

Coordinador por la Facultad de Agronomía Titular: Ing. Agr. Fernando Sganga
Coordinador alternativo por la Facultad de Agronomía: Ing. Agr. Rafael Dodera
Coordinadora por la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo: Mag. Arq. Norma Piazza
Representante del orden docente FAgro Titular: Ing. Agr. Sofía Alvaríño
Representante del orden docente CURE Titular: Arq. María Victoria Sánchez
Representante del orden docente CURE Alternativo: PhD. Dra. Leticia Chiglino
Representantes del orden Egresados Titular: Lic. Javier Fernández
Representantes del orden Estudiantil Titular: Estudiante Arq. Lorena Díaz
Representantes del orden Estudiantil Alternativo: Estudiante Belén Fernández

Secretaría CCLDP-FAgro: Lic. Carolina Pastorino

0_ ASUNTOS PREVIOS

Resolución S/N:

La Comisión de Carrera de la Licenciatura en Diseño de Paisaje en sesión del día de la fecha, desea hacerle llegar a la compañera y docente Ana Laura Goñi y familiares nuestro más sentido pésame por la pérdida de su hermano en el día 25 de abril del 2021.

I_ APROBACIÓN DE ACTAS

I.1 Acta 4-21 14.4.21

(Participaron: Fernando Sganga, Norma Piazza, Sofía Alvaríño, Lic. María de los Ángeles Bazet, Lic. Javier Fernández, Belén Fernández, Evelin Kisfaludi).

Resolución N° 1:

Visto: el acta correspondiente a la sesión de esta comisión de fecha 24.03.2021, la Comisión de Carrera de la Licenciatura de Diseño de Paisaje resolvió:

1.1_ Aprobar el Acta 4-21 con fecha 14.04.2021 con modificaciones en punto 2.1 y 2.2 de la Res. N°2.

6 votos Unanimidad de presentes en dicha sesión

II_ ASUNTOS ENTRADOS

II.1- Comunicación institucional de la LDP

Avances de los trabajos solicitados al [Grupo de Trabajo](#).

Resolución N° 2:

Visto: *Espacio en la página web del CURE - Formación de sub Comisión para definir qué características debe tener la comunicación hacia afuera y a la interna del CURE, la Comisión de Carrera de la Licenciatura de Diseño de Paisaje resolvió:*

2.1_ *Cumpliendo con el ítem 4.3 de la Res N° 4 del Acta 4 de fecha 14/4/21 se nombra como representantes de la subcomisión de comunicaciones a las Estudiantes Belén Fernández como titular y como alterna a Lorena Díaz, secundando los coordinadores.*

6 votos Unanimidad de presentes en dicha sesión

II.2_ Exp N°311150-500158-21 Asunto: Informe del Grupo de Estudios Territoriales y solicitud de opinión sobre la situación planteada

Resolución N° 3 :

Visto: *Exp N°311150-500158-21 - Informe del Grupo de Estudios Territoriales, la Comisión de Carrera de la Licenciatura de Diseño de Paisaje resolvió:*

3.1_ *Compartir este documento con los docentes que están trabajando en estas áreas temáticas de trabajos, se nombra una comisión de cuatro docentes: Rafael Dodera, Leticia Chiglino, Norma Piazza y Ana Laura Goñi.*

3.2_ *Se encomienda a Secretaría informar al CURE que se formó este equipo de trabajo para dar la opinión solicitada y consultar fecha de plazo de entrega.*

6 votos Unanimidad de presentes en dicha sesión

II.3_ Licenciatura en Turismo Propuesta EFI " [Turismo, Redes y Estrategias Asociativas. Aproximaciones Interdisciplinarias desde los Estudios Turísticos](#)**".**

Resolución N° 4 :

Visto: *Licenciatura en Turismo Propuesta EFI " Turismo, Redes y Estrategias Asociativas. Aproximaciones Interdisciplinarias desde los Estudios Turísticos", la Comisión de Carrera de la Licenciatura de Diseño de Paisaje resolvió:*

4.1_ *Se difunde y se ofrece como electivo para la LDP, cumpliendo el protocolo de creditización.*

6 votos Unanimidad de presentes en dicha sesión

- Ingresó Javier Fernández_ 15 hrs

III_ ASUNTOS ADMINISTRATIVOS BAJO SEGUIMIENTO

III.1.- Reglamentación de la LDP. Estado de situación.

- Se ingresó al expediente la nota solicitada por el Consejo FADU.

III.2.- Expedientes a estudiar por la Comisión Académica encargada del estudio de creditización de Cursos Electivos, Actividades Creditizables y Reválidas de la LDP:

III.2.1.- [301400-000551-20](#) Solicitud del estudiante Maximiliano Karan (C.I. 5.101.005-4), de creditización de la actividad “Asesoramiento Paisajístico para la nueva sede de la facultad de veterinaria [POMLP] como Actividad Electiva para la LDP.

- *A la espera del informe de la CACCLDP, se pospone.*

III.2.2.- [301400-000068-20](#) Solicitud de la estudiante Etelevina Borges Bonilla (C.I. 4.754.506-7), de reválida de la asignatura “Gestión de la Producción de Obra” [FADU] por “Técnicas y Procedimientos Constructivos II” [LDP]._ (A la espera del aval del Consejo de FADU que no entró aún _ ultima data 16/3/21).

Resolución N°5:

301400-000068-20

Visto: Solicitud de la estudiante Etelevina Borges Bonilla (C.I. 4.754.506-7), de reválida de la asignatura “Gestión de la Producción de Obra” [FADU] por “Técnicas y Procedimientos Constructivos II” [LDP], el Informe de Comité Académico, y el Informe de la Docente Responsable Laura Bozzo del curso “Técnicas y Procedimientos Constructivos I y II”; la Comisión de Carrera de la Licenciatura de Diseño de Paisaje resolvió:

5.1_ Revalidar las asignaturas “Práctica y Dirección de Obra. (PDO)” [FADU_Plan 2002] + “Gestión de la Producción de Obra. (GPO)” [FADU_Plan 2002], cursadas por la estudiante en el 2016, por “Técnicas y procedimientos constructivos II” [LDP].

5.2_ Ratificar la Resolución N°2 del Acta 9-19 en fecha 10/07/2019, en la que se resolvió la Tabla de Equivalencias entre carreras FADU [Plan 2015], aclarando que “Práctica y Dirección de Obra. (PDO)” [FADU_Plan 2015] + Optativa: “Gestión de la Producción de Obra. (GPO)” [FADU_Plan 2015], es reválida de “Técnicas y procedimientos constructivos II” [LDP], para los estudiantes FADU que cursaron según Plan 2015.

5.3_ Actualizar la lista de reválidas incorporando que: “Práctica y Dirección de Obra. (PDO)” [FADU_Plan 2002] + “Gestión de la Producción de Obra. (GPO)” [FADU_Plan 2002], es reválida de “Técnicas y procedimientos constructivos II” [LDP], para los estudiantes FADU que cursaron según Plan 2002 a partir del año 2016.

5.4_ Actualizar la lista de reválidas incorporando que: “Práctica y Dirección de Obra. (PDO)” [FADU_Plan 2015] + Optativa: “Gestión de la Producción de Obra. (GPO)” [FADU_Plan 2015], es reválida de “Técnicas y procedimientos constructivos II” [LDP], para los estudiantes FADU que cursaron según Plan 2015.

5.5_ Incorporar esta resolución en el “Informe de Reválidas entre carreras de FADU” (en proceso), a presentar a la Sección Comisiones FADU.

5.6_ Elevar al Consejo FADU para su aprobación.

7 votos_ Unanimidad de presentes

IV_ TEMAS BAJO SEGUIMIENTO

IV.1.- [Evaluación de Carrera de la LDP, Plan de Mejora y Perfil del Egresado](#)

Tema a tratar: Perfil/es de egreso

-Contrastar el documento Guía realizado en el 2018 con el de la INFLA (Definición de la profesión del Arquitecto Paisajista).
-Queda el documento en la carpeta Drive para ser editado

IV.2.- Solicitud de [Informe de reválidas entre carreras de FADU. Sección Comisiones FADU.](#)

(punto postergado en Acta 15 del 2/12/20 para ser tratado 2021)

- Se pospone

IV.3.- Grupo de Trabajo para la Implementación del [Centro de Vivienda y Hábitat](#) creado en el marco de la re estructura docente FADU. (punto postergado en Acta 15 del 2/12/20 para ser tratado 2021)

- Se pospone

IV.4.- Solicitud a la LDP acerca de las [necesidades de los vecinos de Pueblo Eden.](#)

(punto postergado en Acta 15 del 2/12/20 para ser tratado 2021)

- Se pospone

IV. 5.- Acuerdo de trabajo con la Intendencia de Treinta y Tres

Informa Rafael Dodera

Resolución N° 6 :

Visto: Acuerdo de trabajo con la Intendencia de Treinta y Tres, la Comisión de Carrera de la Licenciatura de Diseño de Paisaje resolvió:

6.1_ Solicitar a Rafael Dodera la presentación de una propuesta a partir de la demanda: qué perfiles de docentes se están necesitando estimando un presupuesto en cuanto a cantidad de horas y con equivalencia a la responsabilidad, incorporando a estudiantes y/o egresados en el proyecto.

7 votos_ Unanimidad de presentes

V_ PLANTEAMIENTOS

- Situación conectividad: encomendar a Secretaría: En base a los 4 casos de estudiantes con problemas de equipos y conectividad, averiguar en CURE Minas y Rocha si ofrecen equipos en las instalaciones y conexión para estudiantes.

Resolución N° 7 :

Visto: Acuerdo con la Dirección General de Arquitectura, la Comisión de Carrera de la Licenciatura de Diseño de Paisaje resolvió:

7.1_ *Respecto a los proyectos, propuestas de trabajos o convenios que involucren a la LDP y se desarrollan en los servicios de referencia con carácter interdisciplinar. Los grupos docentes de la LDP podrán definir responsables e integrantes de los equipos, contando el aval del coordinador correspondiente, ya que es interno a su servicio del cual es parte, no obstante se promoverá el trabajo conjunto y los acuerdos de trabajo. Así mismo se informará desde el docente responsable a la CCLDP, la que avalara este proyecto, propuesta o convenio en este ámbito, dándole la CCLDP seguimiento a los mismos.*

7.2_ *Cuando no exista la posibilidad de que esto ocurra debido a plazos exiguos y funcionamiento normal de la CCLDP, los coordinadores actuando en forma conjunta podrán resolver por acuerdo que se informará en próximas instancias de la CCLDP..*

7 votos_ Unanimidad de presentes

VI_ PRÓXIMA SESIÓN: Miércoles 12 de Mayo de 14 hs a 17:00 hs.